

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA  
LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 005 DE 2019  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MEJORAMIENTO VIAL PUERTO ASIS 325  
GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD**

**FIDUPREVISORA S.A.**, como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MEJORAMIENTO VIAL PUERTO ASIS 325**, mediante el presente documento se declara desierto el proceso de Licitación Privada Abierta No. 005 de 2019 cuyo objeto es *“Contratar la Gerencia Integral para el mejoramiento de vías terciarias entre veredas Puerto Vega Campoalegre del municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo”*, Teniendo en cuenta las siguientes.

**CONSIDERACIONES:**

1. Que el día dieciocho (18) de julio de 2019, se dio apertura al proceso de Licitación Privada Abierta No. 005 de 2019 cuyo objeto es *“Contratar la Gerencia Integral para el mejoramiento de vías terciarias entre veredas Puerto Vega Campoalegre del municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo”*.
2. Que de acuerdo al cronograma de los Términos de Referencia, se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas el día treinta (30) de julio de 2019 a las 04:00 p.m.
3. Que el día treinta (30) de julio de 2019, siendo las 04:00 pm, se celebró Audiencia de Cierre del proceso, según lo establecido en el cronograma del proceso, en la cual se presentaron tres (3) proponentes:

<b>Proponente: 1</b>	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JBS SAS
<b>Proponente: 2</b>	CONSULTORES E INGENIERIA AMBIENTAL SAS
<b>Proponente: 3</b>	SAVA DESARROLLOS INTEGRALES SAS

4. Que el día dos (02) de agosto del 2019, se publicó Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes, en cumplimiento del Cronograma fijado para el proceso de Licitación Privada Abierta N° 005 PATRIMONIO AUTÓNOMO MEJORAMIENTO VIAL PUERTO ASIS 325, el cual arrojó el siguiente resultado:

	Requisitos jurídicos	Requisitos financieros	Requisitos técnicos	Final
<b>CONSULTORÍA E INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.S.</b>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADA	<b>RECHAZADO</b>
<b>INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JBS S.A.S</b>	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADA	<b>RECHAZADO</b>
<b>SAVÁ DESARROLLOS INTEGRALES S.A.S.</b>	NO CUMPLE - RECHAZADA	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - RECHAZADA	<b>RECHAZADO</b>

5. Que señalado lo anterior, se configura lo previsto en el literal q del numeral “4.5 CAUSALES DE RECHAZO” de los términos de referencia de la presente licitación, el cual establece: “Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia”
  
6. Que por lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del numeral “4.10 CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA” de los términos de referencia de la presente Licitación, el cual establece “Cuando ninguna de las propuestas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en estos Términos de Referencia”, se procede a declarar desierto el proceso de Licitación Privada Abierta N° 005 de 2019.

Que en mérito de lo expuesto:

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO** el proceso de Litación Privada Abierta No. 005 de 2019, cuyo objeto es “**Contratar la Gerencia Integral para el mejoramiento de vías terciarias entreveredas Puerto Vega Campoalegre del municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo**”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente documento rige a partir de la fecha de expedición y se ordena su publicación en la página de FIDUPREVISORA [www.fiduprevisora.com.co](http://www.fiduprevisora.com.co)

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de agosto de 2019.

**PUBLIQUESE**



**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE NEGOCIOS**